

AÑO 1.958

Expediente núm. \_\_\_\_\_

241736



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCIÓN**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

**REFRACTARIOS ESPECIALES, S.A.**, de nacionalidad

española domiciliado en **CUART DE POBLET (Valencia)**

calle de **Frente Estación FF.CC.** núm. \_\_\_\_\_

por:

**UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE UN HORMIGON REFRACTARIO.**

Nº 7101

Agente Sr. **Ungría**

5 MM



241736

241736

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, a favor de  
la firma REFRACTARIOS ESPECIALES, S.A. (REFRACTA), entidad  
española, domiciliada en CUART DE POBLET (Valencia), Frente  
Estación FF.CC,

por

"UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE  
UN HORMIGON REFRACTARIO"

Inventor: Don Francisco Oria Orfila, de nacionalidad española,  
Licenciado en Ciencias Químicas.



241736

La Invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1950.

La finalidad que se persigue con la Patente de Invención que se solicita, es ofrecer a las industrias que trabajan a altas temperaturas, un hormigón refractario que endurezca extraordinariamente en unas horas, lo cual permita su empleo inmediato. Estos productos están indicados para resistir temperaturas entre 1.100 y 1.600°C. con la particularidad de que se pueden fabricar con ellos diseños monolíticos destinados a lugares de difícil reparación.

El procedimiento de fabricación se lleva a efecto de la manera siguiente:

Se parte de primeras materias comprendidas entre 30 y 90% de alúmina que se calcina a 1.600°C., convirtiéndose en chabota, la cual se tritura y clasifica en cribas vibratorias, consiguiéndose una granulometria que debe oscilar entre los límites siguientes:

- Granos de 10 a 2 mm.  $\phi$  = del 30 al 50%
- " " 2 a 0'3 mm.  $\phi$  = del 30 al 50%
- " inferiores a 0'3 mm  $\phi$  = del 20 al 30%

En un mezclador se le añade una cantidad de cemento aluminoso comprendida entre el 10 y el 30%, según los casos. Se agita el tiempo necesario para homogeneizar la pasta lo más posible y se envasa en envases impermeables a la humedad, cerrándose a continuación herméticamente,



241736

quedando el producto dispuesto para la utilización posterior.

Para su uso ha de adicionársele agua en una proporción que oscila entre el 12 y el 14%.

El producto obtenido sustituye ventajosamente a todos aquellos utilizados con un fin semejante.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambia la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

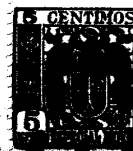
NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª. "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE UN HORMIGON REFRACTARIO", caracterizado porque tomando un mineral que posea una proporción de 30 a 90% de  $Al_2O_3$ , tritándolo, calcinándolo y moliéndolo a determinados granos clasificados entre 55 mm. y 0'001 mm.  $\phi$ , se convierte en chamota.

2ª. "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE UN HORMIGON REFRACTARIO", según reivindicación primera, caracterizado porque añadiendo a las chamotas anteriormente citadas un porcentaje de cemento aluminoso comprendido entre el 10 y el 30% se agita hasta la total homogeneización de los componentes, quedando dispuesto para su envasado y utilización mediante la adición de un porcentaje de agua comprendido entre el 12 y el 14%.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE UN HORMIGON REFRACTARIO".



1958

241-33

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 5 de Mayo de 1958

ALFONSO UNGRIA .

P.P.

65

70